



Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno por el que se establece la identificación profesional, por código numérico, del personal que realiza funciones de inspección en materia de sanidad en la Comunidad de Madrid**, junto con su Memoria Ejecutiva del Análisis de Impacto Normativo, promovido por la Consejería de Sanidad.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.**

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva